
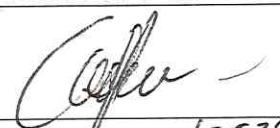

		AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES		VERSIÓN: 1.0
				CÓDIGO: FR-RA-BLI-05
		Gestión de Recursos Académicos		FECHA: 08-feb-16
Fecha Solicitud		14/04/2018		
1. DATOS DE PUBLICACIÓN				
(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)				
Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo Electrónico
Tipo	Número			
CC	1,088,590,441	Ortiz Bolaños	Leidy Carolina	lortizb@uniminuto.edu.co
CC	1,052,381,733	Torres Camargo	Julian Camilo	jtorrescama@uniminuto.edu.co
CC	79,990,519	Vargas Verdugo	Alexander	avargasverd@uniminuto.edu.co
Título del Documento		ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE ASESORÍAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL EN MICROEMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.		
Nombre del Evento Origen (Si aplica)				
Fecha del Evento (Si aplica)				
Palabras Claves (Materias):				
2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO				
Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/ para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.				
EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.				
Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.				
La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros):				
Si Autorizo <input checked="" type="checkbox"/>		No Autorizo <input type="checkbox"/>		
3. FIRMAS DE AUTOR (ES)				
Firma Autor 1:		Firma Autor 2:		
				
Documento de Identidad No. 1088590441		Documento de Identidad No. 1052381733		
Firma Autor 3:		Firma Autor 4:		
				
Documento de Identidad No. 79990519				

**RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO
CON CERTIFICACION DE HUELLA**

Ante mí, GLORIA ALEYDA GÓMEZ RAMÍREZ, Notaria
Veinticinco del Circuito de Bogotá (E), comparece

Jeidy Carolino Ortiz Bolaños
Identificado con cédula de ciudadanía 1087590441

Comba y declara que la firma puesta en el presente instrumento privado es suya y que el contenido del mismo es cierto, al igual que suya la huella del dedo índice derecho que, a su solicitud, estampa en esta diligencia, de lo cual doy fe.



Bogotá D.C.

11 ABR 2018

FIRMA

[Handwritten signature]
GLORIA ALEYDA GÓMEZ RAMÍREZ
NOTARIA
Adriana Guio
C.C. 52.794.125

**RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO
CON CERTIFICACION DE HUELLA**

Ante mí, GLORIA ALEYDA GÓMEZ RAMÍREZ, Notaria
Veinticinco del Circuito de Bogotá (E), comparece

Alexander Vargas Verdugo
Identificado con cédula de ciudadanía 79990519
Bogotá DC

y declara que la firma puesta en el presente instrumento privado es suya y que el contenido del mismo es cierto, al igual que suya la huella del dedo índice derecho que, a su solicitud, estampa en esta diligencia, de lo cual doy fe.



Bogotá D.C.

11 ABR 2018

FIRMA

[Handwritten signature]
GLORIA ALEYDA GÓMEZ RAMÍREZ
NOTARIA
Adriana Guio
C.C. 52.794.125

**RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO
CON CERTIFICACION DE HUELLA**

Ante mí, GLORIA ALEYDA GÓMEZ RAMÍREZ, Notaria
Veinticinco del Circuito de Bogotá (E), comparece

Julian
Camilo Torres Comaró
Identificado con cédula de ciudadanía 1052.381733

Duque y declara que la firma puesta en el presente instrumento privado es suya y que el contenido del mismo es cierto, al igual que suya la huella del dedo índice derecho que, a su solicitud, estampa en esta diligencia, de lo cual doy fe.



Bogotá D.C.

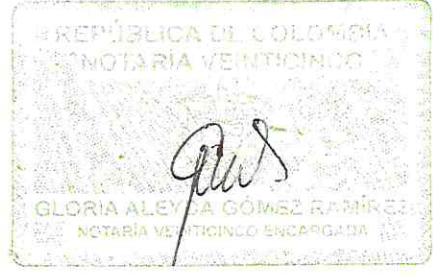
11 ABR 2018

FIRMA

[Handwritten signature]
GLORIA ALEYDA GÓMEZ RAMÍREZ
NOTARIA VEINTICINCO
Adriana Guio
C.C. 52.794.125

ENMENDADO
cc. 79.990.519.

SI VALE
NOTARIO 25 (E)





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



51645

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el once (11) de abril de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Veinticinco (25) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

LEIDY CAROLINA ORTIZ BOLAÑOS, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1088590441 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



n51a8oocjpl

11/04/2018 - 11:34:46:254



JULIAN CAMILO TORRES CAMARGO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1052381733 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



4cu96g0h4x1i

11/04/2018 - 11:35:50:261



ALEXANDER VARGAS VERDUGO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079990519 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



346i0ujd0t5s

11/04/2018 - 11:36:54:143



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORI COLECCIONES DIGITAL y que contiene la siguiente información UNIMINUTO.



GLORIA ALEYDA GÓMEZ RAMÍREZ
Notaria veinticinco (25) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

*El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: n51a8oocjpl*

